

ACTA N° 20
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO
30 DE OCTUBRE DEL 2024

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024, SE REUNIERÓN EN SESIÓN PRESENCIAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA (E), EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL MG. ALONSO VILCHEZ VERA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO, EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EL ING. SIXTO CORDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES, EL MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO REPRESENTADOS POR LA DRA. TERESA ACUÑA EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, ASIMISMO REALIZARON LA DISPENSA DEL CASO EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y EL REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A, INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 19 DE C.U.A. CELEBRADO EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2024. NOTIFICADO EL SABADO 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. OFICIO N° 146 -2024 - EPG-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LAS MAESTRÍAS 2024, A CARGO DEL MG. ALONSO VILCHEZ VERA.

4. OFICIO N° 032 - 2024 - FIA - UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LISTA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DE ESCUELAS DE FIA, A CARGO DEL DECANO DEL FIA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ.

5. OFICIO N° 089 – 2024 – UA – DRI, PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN OLIMPIADAS DE ROBÓTICA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANEXO II DE DOBLE TITULACIONES AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.

8. CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY (COSTA RICA), A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.

9. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 19, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2024, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 26 OCTUBRE DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Lesly Castro Rodriguez <liliam.castro@autonoma.pe>

sáb, 26 oct, 15:06 (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮

para Techy, Juan, Anthony, Rosa, Vicerrectorado, Cecilia, Adolfo, Juan, Santiago, Susan, Carlos, Alonso, Rolly, Sixto, Gonzalo, Anghella, Elizabeth, Enri

Lima, sábado 26 de octubre del 2024.

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico

Autoridades Administrativas

Universidad Autónoma del Perú

Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el Acta de CUA N° 19, con las respectivas resoluciones, que fueron aprobadas por los miembros del CUA, sesión celebrada el miércoles 23 de octubre del 2024, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

01	RESOLUCIÓN N° 0148-2024-CUA-UA	Se aprueba, las vacantes del Proceso Ordinario de Admisión para el periodo académico 2025-I de Pregrado.
02	RESOLUCIÓN N° 0149-2024-CUA-UA	Se aprueba, las vacantes del Proceso Ordinario de Admisión para el periodo académico 2024-III de la Maestría en Gestión e Innovación Educativa en la Modalidad a Distancia.
03	RESOLUCIÓN N° 0150-2024-CUA-UA	Se aprueba, la modificación del Reglamento General de Admisión de la Autónoma del Perú.
04	RESOLUCIÓN N° 0151-2024-CUA-UA	Se aprueba, la equivalencia de los calificativos de Movilidad Académica-ERASMUS-ECTS.
05	RESOLUCIÓN N° 0152-2024-CUA-UA	Se aprueba, Designar, al <i>Dr. Carlos Martínez del Río</i> , en calidad de docente

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0145-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE, EMITIDO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2181890325	ALVARO VARGAS	BLADIMIR ALEXANDER	PRESENCIAL
2	2181893903	BENDEZU GARCIA	NAIRUTH YAMILE	PRESENCIAL
3	2181891283	CARHUARICRA HIPOLITO	LESLY ESTRELLITA	PRESENCIAL
4	2191892896	CARRANZA MURILLO	CATHERIN GLADYS	PRESENCIAL
5	2152894955	CIPRIAN OROSCO	JOAO MARTIN	PRESENCIAL
6	2191890807	CONTRERAS CARRERA	CAROLAY NICOLLE	PRESENCIAL
7	2172892926	CORDOVA SOTOMAYOR	MARYORI TATIANA	PRESENCIAL
8	2191894588	GALINDO VASQUEZ	RICHARD ALEJANDRO	PRESENCIAL
9	2172892389	HUAPAYA HUAMAN	FIORELLA MURIEL	PRESENCIAL
10	2191892020	LOPEZ GUEVARA DE CCOPIA	LESLIE EDITH	PRESENCIAL
11	2202891931	MARTINEZ VALERIANO	NAYARIT PAOLA	PRESENCIAL
12	2181894601	NOLASCO VILLEGAS	ROSA NICOL	PRESENCIAL
13	2191891388	PALACIOS TARRILLO	ANGIE JANETH	PRESENCIAL
14	2162894627	PEÑARES MUÑOZ	ZORAYDA SALOME	PRESENCIAL
15	2162896803	PUPE GUERRERO	MELANY IRMA	PRESENCIAL
16	2172893513	QUISPE CIENFUEGOS	VICTOR RODRIGO	PRESENCIAL
17	2162898173	QUISPE CUSQUISIVAN	MIRIAM	PRESENCIAL
18	2191891454	REYES FLORES	JEFERSON JHASIEL	PRESENCIAL
19	2191894393	ROSALES FERNANDEZ CABERO	GERALDINE LYSSHET	PRESENCIAL
20	2152895490	VALENCIA RAMIREZ	VALERIA ESPERANZA	PRESENCIAL
21	2152897069	VELARDE HUIZA	GLENDY WENDOLIN	PRESENCIAL
22	2191890503	YNOÑAN UTURE	LUISA JAHAIRA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0145-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE, EMITIDO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración y Marketing a los egresados de la Carrera Profesional de Administración y Marketing de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191890449	APESTEGUIA HATAKEDA	ARIANA VICTORIA	PRESENCIAL
2	2191891741	AUCCALLA SOLANO	ANA ESTEFANI	PRESENCIAL
3	2191891413	ZAMALLOA ROJAS	ISABEL CRISTINA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0145-2024-CFA-FCGYC-UA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE, EMITIDO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO TERCERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2152896854	FALCON RAMOS	GABRIELA ESTELA	PRESENCIAL
2	2172890962	LESCANO SALAZAR	KIARA KATYUSKA	PRESENCIAL
3	2121103229	VILLARRIEL MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 045-2024-CFA-FDE-UA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2202892486	CADILLO TINOCO	YULIANA VICTORIA	PRESENCIAL
2	2172892833	CHILCON GARCIA	KAROLINE KRISTELL	PRESENCIAL
3	2141892002	FRANCIA YSLA	GUADALUPE MARYCIELO	PRESENCIAL
4	2221892137	GERONIMO ESPINOZA	REIVER KENNY	PRESENCIAL
5	2202893440	GONZAGA SEGURA	IVAN	PRESENCIAL
6	2162896927	OSCCO QUIROZ	DIEGO FERNANDO	PRESENCIAL
7	2221894080	QUISPE QUESADA	DEIVY EVERT	PRESENCIAL
8	2162898392	TICONA YUCRA	ANGIE ROXANA	PRESENCIAL
9	2172892354	ZAVALA CONTRERAS	KEVIN BRYAN	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 051-

2024-UA-CFA-FCS-UA, DE FECHA 28 FECHA DE OCTUBRE DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221894825	ANDRADE ROJAS	NADIA CATALINA	PRESENCIAL
2	2162898674	CONDORI CASTILLO	ANDREA NICOL	PRESENCIAL
3	2172890317	CORDOVA TORRES	ERIKA LIZBETH	PRESENCIAL
4	2191893917	COTERA INGA	LUCILA GRACIELA	PRESENCIAL
5	2172893411	GOMERO RIVAS	MAX AARON	PRESENCIAL
6	2152891474	HUAMAN CAJACHAGUA	ROSSIE TERESA DE LOS ANGELE	PRESENCIAL
7	2131899317	LUJAN CRUZ	DALMY ALEXANDRA	PRESENCIAL
8	2172893046	MARTINEZ ALLPOCC	SANDRA SOFIA	PRESENCIAL
9	2142897057	MEJIA GAMARRA	KARLA SOFIA	PRESENCIAL
10	2151899277	NUÑEZ CIEZA	ALISON BRIGITH	PRESENCIAL
11	2121103716	PACHECO CHUQUILIN	GERALDINE PAOLA	PRESENCIAL
12	2151899091	PEÑALOZA TICONA	DEYANIRA LUCIA	PRESENCIAL
13	2231892698	QUIÑONES MERCADO	MARLISE ANGIE	PRESENCIAL
14	2152894865	REYES FATAMA	PAOLA	PRESENCIAL
15	2151890140	RIVERA RAMOS	ERICK ANDERSSON	PRESENCIAL
16	2162893981	SAUCEDO GUTIERREZ	NANCY ROCIO	PRESENCIAL
17	2151897865	SIESQUEN MAYERHOFFER	LOURDES LILIANA	PRESENCIAL
18	2191894175	SUAREZ BAUTISTA	KATHERINE ESTHER	PRESENCIAL
19	2111101767	VEGA VILLAGARAY	YAZMIN ROSMERY	PRESENCIAL
20	2141892822	ZEVALLOS CHAMPI	YOSSELIN SHERILL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 0146-2024-FCGYC-UA, DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2151897360	ACUÑA YACTAYO	KELLY ADRIANA	PRESENCIAL
2	2141892566	APAZA PACHARI	JACKELYN STEFANY	PRESENCIAL
3	2191893840	CALDERON CANTO	CINTHIA DENISSE	PRESENCIAL
4	2121103738	CAMARENA PANTA	CARLOS ALBERTO	PRESENCIAL
5	2152898325	CHECYA HUARCA	KEYLA MELISSA	PRESENCIAL
6	2151893649	CHERO JUAREZ	EDITA LIZBETH	PRESENCIAL
7	2191894498	CHERO OLIVOS	FLOR DE MARIA	PRESENCIAL
8	2181894074	CHOTON GARCIA	RUTH NAJARAI	PRESENCIAL
9	2151897376	FLORINDEZ DOMINGUEZ	ALEXANDRA JAZMIN	PRESENCIAL
10	2151899348	GARCIA ATOCCSA	ROSMERY ESTHER	PRESENCIAL
11	2151899205	JAVIER FERNANDEZ	ANALI ROXANA	PRESENCIAL
12	2111101312	PACOTAIPE TRONCOS	HENRY LUIS	PRESENCIAL
13	2131898573	VALDIVIEZO OJEDA	AGUSTIN OMAR	PRESENCIAL
14	2152895392	VALLES HUARMİYURI	LIA BRIGITH	PRESENCIAL
15	2131898598	VERGARA CAMACHO	SHEYLA BIANCA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0146-2024-CFA-FCGYC-UA, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración y Marketing a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración y Marketing de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191891448	COLCA CHACON	LINDA PAOLA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0146-2024-CFA-FCGYC-UA, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A

LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2151897573	COTAQUISPE GUZMAN	ALEXIS SABINO	PRESENCIAL
2	2162897461	INQUIL ROBLES	KHAROLAYM BRENDA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 046-2024-CFA-FDE-UA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2241892785	CALAPUJA GOMEZ	JAIME	PRESENCIAL
2	2151897577	CARRASCO RIOS	MERY LADY	PRESENCIAL
3	2121102918	CORAC QUISPE	RAQUEL	PRESENCIAL
4	2131891245	FLORES LUME	PIETRO JOSE	PRESENCIAL
5	2181894019	GONZALES MORI	GIANELLI AYELEN	PRESENCIAL
6	2121103380	PINTO SALVATIERRA	SHIRLEY BETSABE	PRESENCIAL
7	2151899289	PUELLES SANDOYA	NANCY OLIVA	PRESENCIAL
8	2181892483	RAMIREZ GACIUT	EMILIO FERNANDO	PRESENCIAL
9	2162893312	SALAZAR ROJAS	ARSENIO ALDAIR	PRESENCIAL
10	2082101090	VALENCIA PINO	JULIA IRIS	PRESENCIAL
11	2172892594	YANQUE RIVAS	NATALY ELIZABETH	PRESENCIAL
12	2202894286	YARANGA HUAMANCHAQUI	ANDREA SORELLY	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 051-2024-CFA-FCS-UA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) PSICOLOGÍA A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221894825	ANDRADE ROJAS	NADIA CATALINA	PRESENCIAL
2	2162898674	CONDORI CASTILLO	ANDREA NICOL	PRESENCIAL
3	2172890317	CORDOVA TORRES	ERIKA LIZBETH	PRESENCIAL
4	2191893917	COTERA INGA	LUCILA GRACIELA	PRESENCIAL
5	2172893411	GOMERO RIVAS	MAX AARON	PRESENCIAL
6	2152891474	HUAMAN CAJACHAGUA	ROSSIE TERESA DE LOS ANGELE	PRESENCIAL
7	2131899317	LUJAN CRUZ	DALMY ALEXANDRA	PRESENCIAL
8	2172893046	MARTINEZ ALLPOCC	SANDRA SOFIA	PRESENCIAL
9	2142897057	MEJIA GAMARRA	KARLA SOFIA	PRESENCIAL
10	2151899277	NUÑEZ CIEZA	ALISON BRIGITH	PRESENCIAL
11	2121103716	PACHECO CHUQUILIN	GERALDINE PAOLA	PRESENCIAL
12	2151899091	PEÑALOZA TICONA	DEYANIRA LUCIA	PRESENCIAL
13	2231892698	QUIÑONES MERCADO	MARLISE ANGIE	PRESENCIAL
14	2152894865	REYES FATAMA	PAOLA	PRESENCIAL
15	2151890140	RIVERA RAMOS	ERICK ANDERSSON	PRESENCIAL
16	2162893981	SAUCEDO GUTIERREZ	NANCY ROCIO	PRESENCIAL
17	2151897865	SIESQUEN MAYERHOFFER	LOURDES LILIANA	PRESENCIAL
18	2191894175	SUAREZ BAUTISTA	KATHERINE ESTHER	PRESENCIAL
19	2111101767	VEGA VILLAGARAY	YAZMIN ROSMERY	PRESENCIAL
20	2141892822	ZEVALLOS CHAMPI	YOSSELIN SHERILL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS GRADOS DE MAESTRO QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 057-2024-UA-EPG, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL MAESTRO DE Administración de Empresas a los egresados de la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2221895906	NUÑEZ GELDRES	LUIS ALFREDO	A DISTANCIA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

OFICIO N°146 -2024 - EPG-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LAS MAESTRÍAS 2024.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LAS MAESTRÍAS 2024, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE POSGRADO MG. ALONSO VILCHEZ VERA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

Maestría en Administración de Empresas y Maestría de Gestión del Talento Humano

N°	Integrante	Cargo
1	José Armando Hopkins Larrea	Presidente EJECUTIVO BBi Consult SAC
2	Luis Zamora Caris	Director Académico, CFT Estatal Región del Biobío
3	André Lemos Araújo	Rector de UNINASSAU, Natal, Rio Grande do Norte
4	Martha Aguirre Abenzur	Directora de Recursos Humanos de Consultora Gobierno y Dirección
5	César Ernesto Calderón Herrada	Director de Valtx
6	Magali Martínez Matto	Directora independiente Diviso Bolsa SAB SA /Diviso Fondos SAF SA
7	Luis Ovalle Gates	Socio Fundador Director Sembrando Éxitos s.A

Maestría en Gestión Pública

N°	Integrante	Cargo
1	Mg. Enrique Javier Cornejo Ramírez	Vicedecano De Investigación Y Posgrado, Director De La Unidad De Posgrado De La Facultad De Ciencias Administrativas De La Unmsm
2	Mg. Mónica Patricia Saavedra Chumbe	Consultora En Compras Estatales De Alimentos, Seguridad Alimentaria Y Nutricional E Implementación De Análisis De Riesgo
3	Mg. Miguel Ángel Ibarra Trujillo	Asesor Principal De Despacho De Congresista Director De Acompañamiento Y Bienestar De La Upsjb
4	Mg. Susana Romo Astete de Velez	Asesora De La Gerencia General De Essalud
5	Mg. Claudia Daniela Marcos Rios	Asesora Del Despacho Ministerial Del Ministerio De Trabajo Y Promoción Del Empleo
6	Mg. Silvia Eliana Villanueva Gavidia	Coordinadora De Modernización Del Programa Juntos

Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal y Maestría Tributación y Derecho corporativo.

Nº	Integrante	Cargo
1	Mg. Manuel Cancio Melia	Catedrático De La Universidad Autonoma De Madrid
2	Mg. Miguel Bustos Rubio	Docente Tiempo Completo Unir
3	Mg. Diana Gisella Milla Vasquez	Docente Universitaria Usmp
4	Mg. Gerson Wilfredo Camarena Aliaga	Presidente De Observatorio De Juicios Paralelos
5	Mg. Ivonne Sanchez Castro	Gestor Y Analista De Privacidad Spain & Latamgestor Y Analista De Privacidad Spain & Latam INTELCA
6	Mg. Juan Jose Salazar Correa	Jefe De La División De Gestión De Orientación En SUNAT
7	Mg. Juan Elias Carrion Diaz	Miembro De Conapoc

Maestría en Ciencia de datos, Maestría en Ciberseguridad y Maestría en Dirección de Operaciones y Logística.

Nº	Integrante	Cargo
1	Mg. Carlos del Valle Borraez	Director del Programa de Ingeniería Industrial en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz
2	Mg. Eduardo Perez Alcántara	Jefe de Departamento de Policía Cibernética en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
3	Mg. César Octavio Soriano Giraldo	Presidente del Foro Económico Social, Capitulo de Ingeniería Económica del Colegio de Ingenieros del Perú – CD LIMA
4	Mg. Claudia Andrea Limo Espinoza	Gerente de operación y distribución RANSA
5	Mg. Diego Ganoza Ferrer	NTT DATA: director de Martech y Marketing Digital
6	Mg. Jorge Martin Zamora Novoa	Mastercard, LAC Vicepresidente de Innovación en Criptomonedas y Seguridad, Cibernética e Inteligencia
7	Mg. Víctor Manuel Cabrejos Yalán	Investigador en Inteligencia Artificial y Machine Learning: experiencia en sistemas de diagnóstico médico asistido por IA

Maestría en Psicología Clínica y Maestría en Psicología Educativa.

Nº	Integrante	Cargo
1	Victoria Llaja Rojas	Docente investigador en neuropsicología
2	Alberto Loharte Quintana Peña	Past decano de UNMSM, acreditador de universidades, Docente investigador, principal UNMSM
3	Julio César Carozzo Campos	Investigador, Especialista en convivencia democrática y Bullying
4	Luis Felipe Cantillo Acosta	Docente especialista en neuropsicología
5	Carmen Magaly Meledéz Jara	Especialista en investigación de UNMSM, violencia y psicología del juego
6	Luis Alfredo Benites Morales	Past decano del colegio de psicólogos, Docente investigador.
7	Mario Alberto Gallardo Vela	Miembro del colegio de psicólogos - Especialista en investigación

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LAS MAESTRÍAS 2024, EXPUESTO POR EL DIRECTOR DE POSGRADO MG. ALONSO VILCHEZ VERA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SALVO LA MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA, LA CUAL NO SERÁ APROBADA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS DEMÁS COMITÉS CONSULTIVOS.

TEMA DE AGENDA N° 04

OFICIO N° 032 - 2024 - FIA - UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LISTA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DE ESCUELAS DE FIA:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LISTA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DE ESCUELAS DE LA FIA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

Escuela Profesional de Arquitectura

NOMBRE COMPLETO	CARGO ACTUAL	PAIS DE RESIDENCIA	DETALLE
Tatiana Norka Solis Villanueva	Sub Gerente de Obras Privadas y Control Urbano – Municipalidad De Chorrillos	Perú	Nuevo integrante
Juan Enrique Domínguez Pérez	Docente Universitario de la Universidad del Valle de Puebla	México	Nuevo integrante
Juan Diego Ardila González	Docente Universitario - Universidad Piloto de Colombia	Colombia	Nuevo integrante
Carmen Santillán Sarmiento	Gerente General Consultoría y Asesoría Ubanopolis E.I.R.L	Perú	Nuevo integrante

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

NOMBRE COMPLETO	CARGO ACTUAL	PAIS DE RESIDENCIA	DETALLE
Nubia Varón Triana	Docente Investigadora, Facultad de Economía y Negocios- Universidad Anáhuac Campus Norte, México.	México	Nuevo integrante
Carlos de Jesus Ocaña Parada	Profesor Investigador de Tiempo Completo, Área de Ciencias Agropecuarias y Fauna Silvestre - Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Subsede Motozintla	México	Nuevo integrante
Carlos Ortiz Rojas	Jefe de Actividad en Alimentos y Especialista Ambiental en el Sector Industrial de Alimentos y Bebidas - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA	Perú	Nuevo integrante
Richard Hamilton Saldarriaga Palacios	Coordinador de Sostenibilidad - Embotelladora San Miguel del Sur S.A.C., Huaura	Perú	Renueva su presencia en el comité

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

NOMBRE COMPLETO	CARGO ACTUAL	PAIS DE RESIDENCIA	DETALLE
Roberto Hernández Dominguez	Director de Proyectos -CEVITER, S.A.	México	Renueva su presencia en el comité
Vitor Barbosa Aires	Gerente General -VA Proyectos y Construcción S.A.C.	Perú	Renueva su presencia en el comité
Laura Dayanna Gonzáles Maturana	Consultora Externa	México	Renueva su presencia en el comité
David Barreto Lara	Consultor Especialista	Perú	Renueva su presencia en el comité

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LISTA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DE ESCUELAS DE LA FIA, EXPUESTO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 05

OFICIO N° 089 – 2024 – UA – DRI, PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN OLIMPIADAS DE ROBÓTICA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 QUE VERSA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN OLIMPIADAS DE ROBÓTICA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA, CONCEDIÉNDOLE EL

USO DE LA PALABRA AL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

I. De las Actividades:

En la visita académica, se tiene previsto llevar a cabo las siguientes actividades académicas:

- a) Recorrido por las instalaciones de la Universidad Católica San Pedro con el fin de conocer la infraestructura tecnológica y de laboratorios, y explorar las oportunidades de mejora e innovación para la carrera.
- b) Participación en una clase de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la UCSP, con el propósito de observar de cerca el enfoque pedagógico y metodológico que emplean, así como identificar buenas prácticas que puedan implementarse en nuestra institución.
- c) Desarrollo de un taller conjunto entre estudiantes y docentes de ambas universidades, donde se compartirán conocimientos, habilidades y experiencias, fomentando el aprendizaje colaborativo y el intercambio de ideas en el ámbito de la mecatrónica.
- d) Participación en la Olimpiada de Robótica, un evento de gran relevancia a nivel nacional en el área de la robótica, donde nuestros estudiantes y docente podrán poner en práctica sus conocimientos y representar a nuestra institución.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN OLIMPIADAS DE ROBÓTICA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA, EXPUESTO POR EL DR. IVÁN RIVAROLA, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 06

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06, QUE VERSA SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LA UNIVERSIDAD se compromete a:

Otorgar descuentos corporativos a Los **TRABAJADORES, FAMILIARES DIRECTOS (cónyuge & hijos) y a los VECINOS** que acrediten su residencia en el Distrito de Pucusana.

Los **TRABAJADORES, FAMILIARES (cónyuge & hijos) y VECINOS** del Distrito de Pucusana, obtendrán los descuentos sobre el precio de la lista de las carreras de Pregrado (presencial, semipresencial y a distancia), segundas especialidades, posgrado y educación continua.



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

TEMA DE AGENDA N° 07

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANEXO II DE DOBLE TITULACIONES AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL ANEXO II DE DOBLE TITULACIONES AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

Por la Universidad Europea del Atlántico

- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Periodismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Por la Universidad Autónoma del Perú

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Administración de Empresas y Negocios Internacionales
- Licenciatura en Administración de Empresas y Marketing
- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ANEXO II DE DOBLE TITULACIONES AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA FIRMA DEL

PRESENTE CONVENIO.

TEMA DE AGENDA N° 08

CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY (COSTA RICA):

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY (COSTA RICA), CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

CONVENIO DE INTERCAMBIO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY

1. Condiciones económicas y seguro médico:

El estudiantado participante en el programa pagará los precios públicos de matrícula en su Universidad de origen, quedando exentos de cualquier pago por derechos de matrícula en la Universidad receptora.

CLÁUSULA OCTAVA. INTERCAMBIO DE PROFESORES.

1. La solicitud de intercambio será iniciada por la Universidad de origen del profesor/investigador, la cual, a través de su autoridad competente, enviará la respectiva propuesta a la Universidad de destino o receptora. La solicitud incluirá los títulos, méritos académicos y antecedentes que se consideren relevantes del profesor/investigador visitante, así como también una descripción del trabajo de investigación o enseñanza que el profesor visitante pretende desarrollar.



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY (COSTA RICA), NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

OTROS:

TEMA DE AGENDA N° 09

ANÁLISIS LAS REUNIONES REALIZADAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO Y SUS RESPECTIVAS ESCUELAS PROFESIONALES.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA REALIZAR EL USO DE LA PALABRA , DADO QUE LE HA RESULTADO NECESARIO REALIZAR EL ANÁLISIS SOBRE LAS REUNIONES QUE SE VIENEN SOSTENIENDO ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO Y LAS ESCUELAS PROFESIONALES, SIENDO EL CASO QUE, NO SE HABRÍAN EVIDENCIADO ACTAS DE REUNIONES CON LOS CITADOS COMITÉS TAL COMO SE MUESTRA EN LOS SIGUIENTES CUADROS:

Facultad Ciencias de la Gestión y Comunicaciones

Checklist de información solicitada Según Resolución aprobada en Junio 2022					
Escuela profesional	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Escuela Profesional de Administración de Empresas	9/02/2022	20/06/2023	No presenta	21/06/2024	Pendiente
Escuela Profesional de Administración y Finanzas				No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Administración y Marketing	9/02/2022	No presenta	No presenta	24/05/2024	Pendiente
Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales	9/02/2022	No presenta	No presenta	No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	12/10/2022	4/05/2023	No presenta	27/06/2024	Pendiente
Escuela Profesional de Contabilidad	9/02/2022	11/04/2023	No presenta	10/06/2024	Pendiente

Fuente: Información brindada por la Facultad de Ciencias de la Gestión y Comunicaciones – Universidad Autónoma del Perú (revisado al lunes 28 de Octubre)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Checklist de información solicitada Según Resolución aprobada en Junio 2022					
Escuela profesional	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Escuela Profesional de Arquitectura	No presenta	No presenta	19/10/2023	No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental		No presenta	No presenta	18/05/2024	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería Biomédica				No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería Civil	No presenta	No presenta	21/09/2023	No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	13/10/2022	No presenta	26/09/2023	No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería de Software		No presenta	23/11/2023	No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	No presenta	No presenta	No presenta	11/01/2024	Pendiente
Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica				No presenta	Pendiente

Fuente: Información brindada por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Universidad Autónoma del Perú (revisado al lunes 28 de Octubre)

Facultad de Derecho

Checklist de información solicitada Según Resolución aprobada en Junio 2022					
Escuela profesional	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Escuela Profesional de Derecho	No presenta	No presenta	No presenta	26/06/2024	Pendiente

Fuente: Información brindada por la Facultad de Derecho – Universidad Autónoma del Perú (revisado al lunes 28 de Octubre)

Facultad de Ciencias de la Salud

Checklist de información solicitada Según Resolución aprobada en Junio 2022					
Escuela profesional	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Escuela Profesional de Enfermería				No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica				No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Psicología	No presenta	No presenta	2/12/2023	No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica				No presenta	Pendiente
Escuela Profesional de Terapia Física y Rehabilitación				No presenta	Pendiente

Fuente: Información brindada por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Autónoma del Perú (revisado al lunes 28 de Octubre)

Escuela de Posgrado

Checklist de información solicitada Según Resolución aprobada en Junio 2022					
Escuela profesional	2022-II	2023-I	2023-II	2024-I	2024-II
Escuela de Posgrado	1/12/2022	No presenta	2/11/2023	No presenta	Pendiente

Fuente: Información brindada por la Escuela de Posgrado – Universidad Autónoma del Perú (revisado al lunes 28 de Octubre)

EN ESE SENTIDO EL SEÑOR RECTOR, SOLICITA A CADA UNO DE LOS DECANOS Y ÁREAS RESPONSABLES EN TOMAR LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR LOS INDICADORES QUE SE MUESTRAN DE CARA A LAS FUTURAS ACREDITACIONES Y PROCESOS DE FISCALIZACIÓN POR LOS ENTES REGULADORES.

TEMA DE AGENDA N° 10

ANÁLISIS DE NOTAS EXÁMENES PARCIALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN LA UA:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10, QUE VERSA SOBRE EL ANÁLISIS DE NOTAS EXÁMENES PARCIALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN LA UA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR RECTOR, DR. ENRIQUE VASQUEZ HUAMAN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

1) Promedios de notas del semestre 2024-I

Carrera	Curso	Promedio
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	19.67
CONTABILIDAD	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	19.43
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	SEMINARIO FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	19.00
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	MATEMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE NEGOCIOS	18.62
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	GESTIÓN DE LA CALIDAD	18.32
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA	18.29
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	COOLHUNTING	18.22
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	BUSINESS PLAN I	18.18
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	ADMINISTRACIÓN Y TÉCNICAS DE VENTAS	18.00
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SEMINARIO ENFOQUES ACTUALES	18.00

Fuente: Promedio final por curso – Campus Virtual de Universidad Autónoma del Perú

2) Promedios de notas de Exámenes parciales 2024-II

Carrera	Asignatura	Promedio parcial
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	SHOPPER MARKETING	20.00
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	20.00
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	E-COMMERCE Y NEGOCIOS DIGITALES	19.35
ARQUITECTURA	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA	19.00
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	18.78
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	ECO MARKETING	18.69
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	MATEMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE NEGOCIOS	18.56
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGOCIOS INTERNACIONALES	18.39
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	MARKETING DE SERVICIOS CRM	18.36
DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO G	18.35
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	ENGLISH CONVERSATION WORKSHOP	18.33
DERECHO	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	18.22
PSICOLOGÍA	SEMINARIO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y PERSONALES	18.17
INGENIERÍA INDUSTRIAL	COSTOS Y FINANZAS EMPRESARIALES	18.17
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	CASOS EMPRESARIALES INTERNACIONALES	18.16
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	COOLHUNTING	18.16
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	ESTRATEGIA DE PRODUCTO	18.10
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MARKETING DIGITAL	18.05
ADMINISTRACIÓN Y MARKETING	INSIGHTS DEL CONSUMIDOR	18.03
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	DEONTOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	18.02
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	ENFOQUES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO HUM	18.00
INGENIERÍA CIVIL	MODULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN VIRTUAL - BIM	18.00

Fuente: Detalle de notas ingresadas por alumno – Campus Virtual de Universidad Autónoma del Perú

3) Promedios de notas de Evaluación de Conocimiento EEGG

Asignatura - Modalidad Presencial	Promedio de la nota EC
CIUDADANÍA DIGITAL	15.61
CULTURA AMBIENTAL	19.07
DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	18.19
DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE	18.85
GESTIÓN ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN I	17.01
GESTIÓN ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN II	18.31
GESTIÓN MATEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN	18.37
PENSAMIENTO CRÍTICO	17.64
PENSAMIENTO DIGITAL	17.44
PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN I	16.46
PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN II	18.39
Promedio	17.93

Fuente: Informe estadística EEGG – Estudios Generales UA

EL SEÑOR RECTOR SUGIERE A CADA UNO DE LOS DECANOS Y VRA, VERIFIQUEN LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN QUE SE VIENEN APLICANDO ASI COMO TAMBIÉN, CONTRASTEN LA INFORMACIÓN CON OTROS INDICADORES ACADÉMICOS, CON LA FINALIDAD DE SIEMPRE ARRIBAR A LA MEJORA CONTINUA DE LOS ESTUDIANTES.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 19 DE C.U.A. CELEBRADO EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2024. NOTIFICADO EL SABADO 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0145-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 045-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
3. RESOLUCIÓN N° 050-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0146-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 046-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
3. RESOLUCIÓN N° 051-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL GRADO DE MAESTRO A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1. RESOLUCIÓN N° 057-2024-CA-EPG-UA, EMITIDO POR EL MG. SEGUNDO ALONSO VILCHEZ VERA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE LAS MAESTRÍAS 2024.

1. MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MAESTRIA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO.
2. MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL Y MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN Y DERECHO CORPORATIVO.
3. MAESTRIA EN CIENCIA DE DATOS, MAESTRIA EN CIBERSEGURIDAD Y MAESTRIA EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGISTICA.
4. MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA Y MAESTRIA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA.

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACIÓN DE LISTA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DE ESCUELAS DE FIA.

1. ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
2. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL
3. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

ACUERDO N° 07

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA EN OLIMPIADAS DE ROBÓTICA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA.

ACUERDO N° 08

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, DE LA MISMA MANERA SE OTORGAN LAS FACULTADES AL GG Y/O RECTOR PARA LA FIRMA DEL CITADO CONVENIO.








ACUERDO N° 09

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SUSCRIBIR EL ANEXO II DE DOBLE TITULACIONES AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, DE LA MISMA MANERA SE OTORGAN LAS FACULTADES AL GG Y/O RECTOR PARA LA FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

ACUERDO N° 10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LEAD UNIVERSITY (COSTA RICA), DE LA MISMA MANERA SE OTORGAN LAS FACULTADES AL GG Y/O RECTOR PARA LA FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

<p>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</p>	
<p>DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA GERENTE GENERAL</p>	
<p>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ VICERRECTORA ACADÉMICA</p>	
<p>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</p>	
<p>DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</p>	
<p>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</p>	
<p>MG. ALONSO VILCHEZ VERA - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p>	
<p>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</p>	